



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial
De Risaralda
Secretaria

EDICTO

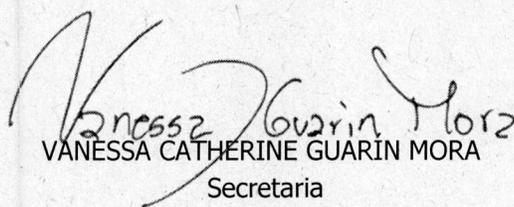
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
RISARALDA,

HACE CONSTAR:

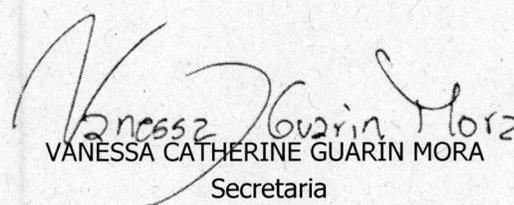
Que en las diligencias disciplinarias radicadas al No. 66001-2502-000-20219-00308-00 (M.P. JDSA) adelantadas en contra de la doctora MARÍA SOLEDAD GÚZMAN RAMÍREZ en su condición de Fiscal 18 Local de Dosquebradas (Rda.), se profirió auto del 21 de abril de 2021, que ordena apertura de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA.

Para notificar a la doctora MARÍA SOLEDAD GÚZMAN RAMÍREZ quien no concurrió a hacerlo personalmente, se fija el presente edicto en el micro sitio dispuesto para esta Corporación en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-risaralda> (Edictos), por el término de tres (3) días hábiles.

Fijado hoy, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 A.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria

Desfijado el, nueve (9p) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las 4:00 P.M.


VANESSA CATHERINE GUARÍN MORA
Secretaria